

# UGEL-Tocache

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



## Resolución Directoral N° 001450

Tocache, 11 ABR 2025

Vistos: El Decreto Legislativo 276, el VIR-2025014253 y el Memorando N° 050-2025-GRSM-DRE/UGELT/UGA/GRRHH;

### CONSIDERANDO:

Que con VIR-2025014253, mediante Oficio N° 025-2025-DIE "VRHT"-NH, de fecha 02 de abril del 2025, el Director de la I.E Víctor Raúl Haya de la Torre, distrito de Pólvora y provincia de Tocache, remite la solicitud de licencia con goce de por enfermedad de la servidora Ynmer PÉREZ PAREDES, adjunta el CMP N° 26477;

Que, según el Art. 110 inciso a) del Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, los servidores tienen derecho a gozar de licencia con goce de remuneraciones por enfermedad;

Que, con Memorando N° 050-2025-GRSM-DRE/UGELT/UGA/GRRHH, de fecha 11 de febrero del 2025, la Responsable de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, remite la solicitud revisada de doña Ynmer Pérez Paredes, para proyectar la resolución de licencia con goce de haber del 24.03.2025 al 28.03.2025, por 05 días por motivo de salud;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, D.L. N° 276, Ley de Bases de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510, R.M. N° 0168-2002-ED, la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto de Sector Público para el año fiscal 2025.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1.- CONCEDER**, en vías de regularización, licencia con goce de remuneración a la trabajadora que a continuación se indica;

APELLIDOS Y NOMBRES / CODIGO MODULAR	MOTIVO DE LICENCIA	DIAS DE LICENCIA				VIGENCIA	CARGO CENTRO TRABAJO	LUGAR, DISTRITO Y PROV.
		CON GOCE		S / G	TO TAL			
G/I	ES SALUD							
PÉREZ PAREDES, Ynmer DNI N° 01011695 VIR-2025014253	Enfermedad CMP N° 26477	05	-	-	05	Del 24.03.2025 al 28.03.2025	Auxiliar Oficinista de la I.E. Víctor Haya de la Torre	Nuevo Horizonte - Pólvora

**ARTICULO 2.- AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto de Sector Público para el año fiscal 2025.

001450

**ARTICULO 3.- ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaria General de la UGEL Tocache. **NOTIFIQUE** la presente Resolución con las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004 -2019-JUS; a la parte interesada y a las instancias administrativas de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y Comuníquese

Dra. ISELA SIERRALTA PINEDO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL DE TOCACHE



ISP/DUGEL  
EATR/JA  
GTR/RGRR.HH.  
SVTM/TA

